

## La prescripción por principio activo en Andalucía supera ya el 76% del total de recetas

El sistema sanitario público andaluz ha ahorrado cerca de 260 millones de euros desde el año 2001.

Gerofarma. Madrid

La prescripción por principio activo ha aumentado, en los últimos cuatro años, un 22% y supone ya el 76,55% del total de recetas que prescriben los médicos en el conjunto de los centros sanitarios públicos de Andalucía.

Tres de cada cuatro recetas que se prescriben en Andalucía indican un principio activo en lugar de una marca comercial. Ello significa que la prescripción por principio activo se ha convertido, por tanto, en una práctica habitual en esta comunidad autónoma. En septiembre de 2001, este tipo de recetas sólo representaba el 0,35%, mientras que, en enero de 2006, alcanzaba ya el 55% y, a principios de este año, se elevaba ya al 76,55% (77,72% en los centros de Atención Primaria y 60,19% en los hospitales).

El incremento de esta forma de prescripción ha permitido un ahorro al sistema sanitario público de 259,5 millones de euros desde finales del año 2001 y hasta la actualidad.

Por provincias, el porcentaje más alto de recetas en las que se indica el nombre de un principio activo han sido prescritas en Sevilla con un 81,31%. Le siguen las que se han prescrito en Cádiz y Granada, con un 77,75 y un 77,13% respectivamente, Córdoba (76,59%), Huelva (75,85%), Málaga (74,21%), Almería (73,94%) y Jaén (69,07%). En cuanto a los distritos de Atención Primaria que, en enero de este año, presentaban los porcentajes más altos de recetas por principio activo son Sierra de Cádiz, con un 86,05%, Área de Gestión Sanitaria de Osuna de Sevilla (85,33%), Distrito Sevilla (84,25%), Serra-



nía de Málaga (83,57%) y Bahía de Cádiz (83,16%).

En hospitales, los porcentajes más elevados corresponden al de alta resolución, de Alcaudete de Jaén (93,08%), Hospital de Montilla en Córdoba (88,61%), así como los hospitales de alta resolución de Sierra Norte de Sevilla (83,69%), Puente Genil de Córdoba (82,71%) y Sierra de Segura de Jaén (81,51%).

### Recomendaciones de la OMS

En la prescripción por principio activo, el facultativo indica en la receta los datos del medicamento sin especificar ninguna marca comercial. Esta es la forma de prescribir recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales de la Salud. La prescripción por principio activo favorece la mejor utilización de los medicamentos, ya que el

médico y el paciente pueden identificar fácilmente el medicamento, puesto que se trata de un solo nombre frente a la gran variedad de marcas que existen en el mercado. Para los profesionales sanitarios, este sistema también les facilita las búsquedas bibliográficas y el intercambio de información científica, ya que la denominación por principio activo es universal y es la que se estudia en las facultades y escuelas de Medicina de todo el mundo. Los resultados alcanzados en Andalucía con este tipo de prescripción se debe a la implicación de los médicos de la sanidad pública andaluza. Aunque la mayor parte de la prescripción por principio activo se realiza por los médicos de Atención Primaria, son cada vez más los facultativos de asistencia especializada quienes han adoptado progresivamente esta forma de prescripción.

## La Farmacia española pierde en cifras de venta pero gana en calidad

El 77% del personal que se ocupa de las farmacias está formado por mujeres.

Gerofarma. Madrid

Aspime, asesoría especializada en oficinas de farmacia, ha presentado en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid el Informe anual de oficinas de farmacia 2009, en el que se pone de manifiesto que las farmacias españolas han disminuido sus cifras de venta pero, en cambio, continúan apostando por la calidad.

Las principales conclusiones del informe, patrocinado por el Club de la Farmacia de Laboratorios Almirall y editado por Elsevier, que han sido presentadas por los socios de Aspime, Juan Antonio Sánchez y Xavier Besalduch, muestran que la oficina de farmacia española, analizada desde el punto de vista de su volumen de ventas, padece un deterioro paulatino de su beneficio, que no se ve frenado en los datos proporcionados por este informe.

La farmacia continúa sacrificando mejores resultados por una apuesta por la profesionalización de su personal empleado, así como la participación en procesos de inversión (mejoras tecnológicas, formación del personal, reformas varias, etc.) que mejoren el servicio prestado al paciente. La reforma fiscal que entró en vigor en 2007 apenas ha dejado mejoras en la tributación del farmacéutico. La bajada del tipo marginal del 45 al 43% no produce un respiro en las contingencias fiscales del mismo. La oficina de farmacia emplea entre 2 y 4 meses del año para pagar sus impuestos. Además, a diferencia de otros colectivos empresariales, tiene una tasa de anticipación fiscal (vía pagos trimestrales) entre el 20 y el 40%. La mujer sigue teniendo un papel

preponderante en la oficina de farmacia (67%). Este hecho se confirma en que el número de mujeres licenciadas en farmacia resulta superior al de los varones. La muestra utilizada indica una mayoría de farmacéuticas empresarias de más de un 80% en el tramo de oficinas de farmacia que facturan entre 300.000 y 600.000 euros al año (estas oficinas de farmacia tienen una serie de obligaciones fiscales más flexibles por estar encuadradas en la estimación directa simplificada del IRPF). Las copropiedades de farmacéuticos se sitúan en un 17,34% de la muestra. Se mantiene la tendencia alcista de los últimos años. Son utilizadas como herramienta fiscal, así como método de adquisición de negocio compartido.

### Empleo estable

Las farmacias españolas, analizadas desde el punto de vista de su tipología de facturación, también confirman la reducción de márgenes. Las cifras de la farmacia tipo española se sitúan en una facturación media de 500.000 euros al año. Su margen neto no levanta cabeza, al no producirse repuntes positivos importantes. Sigue incrementando sus costes de personal, apostando por un personal más cualificado y tampoco cesa la inversión en la propia oficina de farmacia. La contratación indefinida llega por primera vez en este análisis a superar el 85%. El 77% del personal empleado en las farmacias son mujeres. La oficina de farmacia mantiene en los datos de este informe su tendencia creadora de un empleo con tres señas de identidad: de calidad, femenino y estable.

## Las bebidas fermentadas pueden reducir la prevalencia de enfermedades cardiovasculares e influir en la prevención de otras patologías

Esta es una de las conclusiones de la Jornada de Bebidas Fermentadas y Salud Humana de la Facultad de Farmacia de la Complutense.

Gerofarma. Madrid

El vino, la cerveza y la sidra son bebidas fermentadas de baja graduación alcohólica, provenientes de la fermentación de frutas y cereales que, en el contexto de una alimentación equilibrada y desde el punto de vista de un consumo moderado por adultos sanos, pueden reducir la prevalencia de enfermedades cardiovasculares e influir en la prevención de otras patologías de naturaleza degenerativa.

Así lo han asegurado los expertos que han participado en la Jornada Bebidas Fermentadas y Salud Humana organizada por la Cátedra Extraordinaria de Bebidas Fermentadas de la

Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. En dicho encuentro se han analizado las implicaciones para la salud de este conjunto de bebidas pertenecientes desde la antigüedad a la dieta mediterránea.

Estas bebidas poseen polifenoles como el xanthohumol (cerveza) o el resveratrol (vino) con una elevada capacidad antioxidante y antiinflamatoria. Los expertos reunidos destacaron que su consumo moderado reduce de forma significativa la mortalidad global y la prevalencia de enfermedades cardiovasculares, además de tener efectos preventivos sobre muchas otras



patologías de naturaleza degenerativa. En concreto, durante la jornada se presentaron las conclusiones de dos trabajos científicos sobre el xanthohumol, donde se concluye que este polifenol contenido en el lúpulo de la cerveza puede ejercer un papel inhibitor del crecimiento de células tumorales. En concreto, las bebidas fermentadas están elaboradas exclusivamente a partir de la fermentación de alimentos como la uva, los cereales, los frutos carnosos o bayas. Su bajo contenido alcohólico proviene únicamente de la fermentación de sus materias primas, por lo que mantienen inalterados muchos micronutrientes

(vitaminas, antioxidantes, fibra y minerales) de los alimentos que les dan origen. Estas bebidas tienen una graduación que oscila entre los 4° y 5° de la sidra o la cerveza, por ejemplo, a los 12°-15° del vino. Como consecuencia de estas evidencias científicas, la Pirámide de la Alimentación Saludable, elaborada por la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria-SENC y recomendada por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria-SEMFYC, incluye como parte de la dieta las bebidas fermentadas (cerveza, vino, cava o sidra) de forma opcional y moderada, sólo por adultos sanos.